

REFORMA POLÍTICA

IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATOS PL 4190-4191

Vicente Antonio Zeballos Salinas
Ministro de Justicia y Derechos Humanos



PERÚ

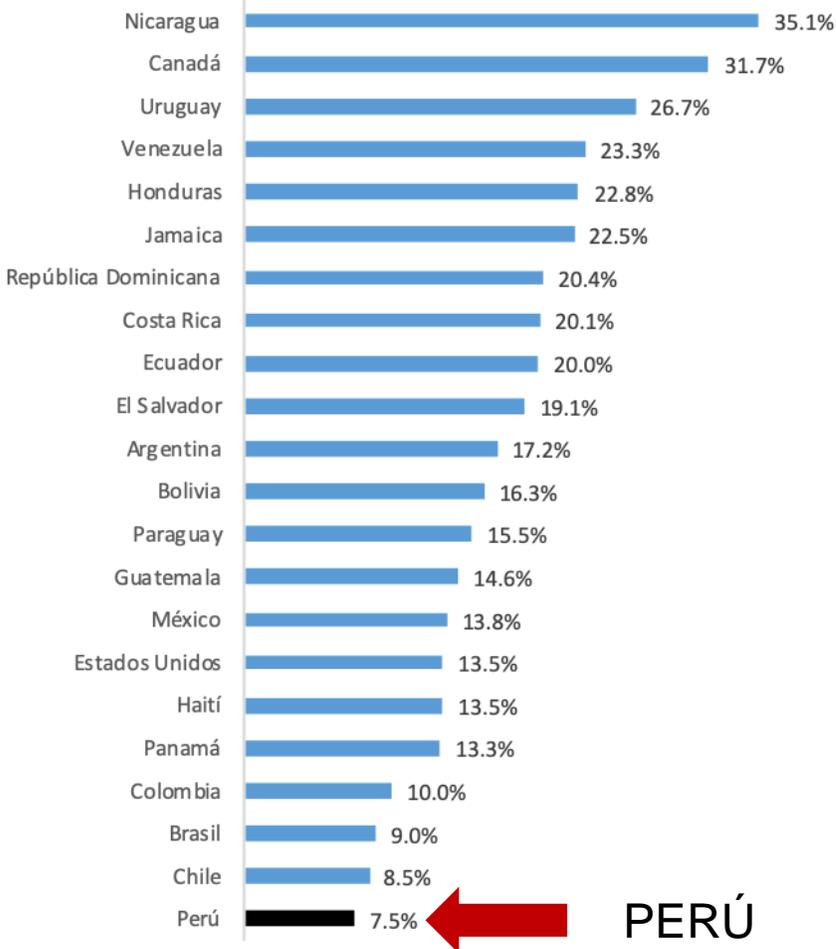
Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

Lima, 7 de junio de 2019

EL PERÚ PRIMERO

IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO

Porcentaje que confía en los partidos políticos por país



Elecciones Regionales 2018:
34 candidatos con sentencias por procesos penales.

Elecciones Congresales 2016:
52 candidatos tenían antecedentes penales.

Elecciones Municipales 2014:
Candidatos sentenciados por diversos delitos, entre ellos, tráfico ilícito de drogas y violación sexual

Fuente: Barómetro de las Américas, 2017

IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO

Antecedentes normativos

CONSTITUCIÓN Y LEYES

Constitución de 1920: primera limitación específica al derecho de sufragio pasivo. No se replica en la Constitución de 1933.

Constituciones de 1979 y 1993: limitación específica al derecho de sufragio pasivo para los miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional en servicio.

La Ley N° 30717: nuevo estándar en las limitaciones al derecho de sufragio pasivo. Impedimento por sentencia condenatoria.

IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO

Derecho Comparado

País / Impedimento	Condena mientras dure cumplimiento	Procesados, detenidos o privados por orden judicial	Rebeldía o prófugos de la justicia	Infracciones electorales	Pertenencia a un partido declarado jurisdiccionalmente inconstitucional	Pertenencia a organizaciones sociales o políticas que utilicen violencia	Mala conducta	Violencia contra la mujer o miembro de familia	Condena por sentencia judicial
Argentina									
Brasil									
Bolivia									
Chile									
Colombia									
Ecuador									
El Salvador									
Honduras									
México									
Nicaragua									
Paraguay									
Perú									
R. Dominicana									
Uruguay									
Alemania									
Inglaterra									
Francia									

IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO

Propuesta de reforma constitucional y legal



Personas que cuenten con una **sentencia condenatoria en primera instancia** por **delitos dolosos** cuya **pena sea mayor a 4 años** no puedan postular a un cargo de elección popular

Fortalece la democracia representativa



Fin: Principios de Integridad y lucha contra la corrupción

En tanto ningún derecho es absoluto, la medida representa una limitación razonable al derecho al sufragio pasivo y presunción de inocencia

IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO

Sentencia de primera instancia

- Las sentencias condenatorias en primera instancia se hacen efectivas inmediatamente.
- La presunción de inocencia continúa como garantía procesal.

Delito Doloso

- Delitos cometidos con conocimiento y voluntad de lesionar los bienes jurídicos.
- Un aspirante a un cargo público debe ser respetuoso de todo el ordenamiento y no solo de aquellos aspectos relacionados a la Administración Pública.

Pena mayor a cuatro años

- Las penas inferiores a cuatro años, generalmente, señalan pena privativa de la libertad suspendida.
- La limitación no busca ser arbitraria, sino acorde al nivel de afectación a los bienes jurídicos.

IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO

Propuesta de modificación legal



Declaración Jurada de Hojas de Vida: **Sentencias condenatorias en primera o segunda instancia y procesos penales en trámite por delitos dolosos.**



Declaración Jurada de Intereses: **información de empresas, participación en directorios, empleos, asesorías, personas que integran el grupo familiar, etc.**

Fortalece principio de transparencia y alienta el voto informado